

que la solicitud de aplazamiento no plantea ninguna objeción.

El representante del Pakistán nos acaba de decir que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán podrá llegar aquí el 14 o 15 de enero. En tales condiciones, podríamos fijar para el jueves 15 de enero a las 14.30 horas nuestra próxima sesión.

Sr. PILLAI (India) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, no estoy completamente seguro de que el aplazamiento solicitado haya de ser tan prolongado como Vd. acaba de indicar. Consideré que quizá podría bastar con un aplazamiento de una semana. Naturalmente, no me corresponde a mí interpretar los deseos del representante del Pakistán, mas me he enterado por los periódicos que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán se encontraba en Rangún el 3 de enero y que llegaría a Karachi el 5 de enero. Por esta razón, Sr. Presidente, si autoriza un aplazamiento de una semana a partir de hoy, el Ministro podría estar aquí el lunes próximo.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Considera el representante del Pakistán que el Ministro de Relaciones Exteriores de su país podría estar aquí a principios de la semana próxima?

Sr. ISPAHANI (Pakistán) (*traducido del inglés*): Ignoro en donde ha obtenido su información el representante de la India. No he recibido ningun-

na información de esta índole de mi Gobierno. Ya he manifestado al Consejo de Seguridad que mi Gobierno desea también que el Consejo examine esta y otras cuestiones. Tan pronto como Sir Zafrullah Khan pueda salir de Karachi lo hará. Si puede llegar aquí antes del miércoles 14 de enero, si el Consejo de Seguridad me lo pide, se lo comunicaré a la Secretaría. Entonces si lo desea el Consejo de Seguridad, podrá modificar la hora de la sesión. No deseo proponer ahora una fecha por que es posible que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país no pueda llegar aquí oportunamente. Dejo un margen de uno o dos días, tomando en cuenta las males condiciones para los vuelos en Europa y a través del Atlántico. Aseguro al Consejo que deseo serle lo más útil que me sea posible.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Propongo al Consejo que decida que nuestra próxima sesión se celebrará a principios de la semana entrante, a más tardar el 15. Si, según lo esperamos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán llega a principios de la semana, celebraremos nuestra sesión el lunes o el martes, pero quedaría entendido que la sesión se celebraría a más tardar el jueves 15.

¿Hay alguna objeción? Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.

227a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York
el jueves 15 de enero de 1948, a las 10.30 horas.*

Presidente: Sr. F. VAN LANGENHOVE (Bélgica).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista de Ucrania, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

6. Orden del día provisional (S/Agenda 227)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta del 1º de enero de 1948 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India sobre la situación existente en el Estado de Jammu y Cachemira.³
7. Informes del Secretario General sobre las credenciales de los representantes del Canadá, el Reino Unido y la República Socialista Soviética de Ucrania (S/643, S/637, S/638)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí los informes del Secretario General referentes a las credenciales que han sido presentadas por los Gobiernos de Canadá [S/643], del Reino Unido [S/637] y de la República Socialista Soviética de Ucrania [S/638], en los que se acredita al General A. G. L. McNaughton por el Canadá, al Sr. P. J. Noel Baker por el Reino Unido en lo concerniente al debate sobre Cachemira, y al Sr. Dmitri Z. Manuïlsky, Viceprimer Ministro, y

Ministro de Relaciones Exteriores, como representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, y al Sr. Vasili Tarasenko, como su suplente.

Estos informes no suscitan observación alguna por parte del Consejo.

Antes de comenzar a tratar el orden del día, en breves palabras desearía dar la bienvenida al General McNaughton, quien por primera vez participará en la labor del Consejo como representante del Canadá. Los miembros del Consejo que participaron en las tareas de la Comisión de Energía Atómica han podido apreciar el espíritu interzacional que anima al General McNaughton, así como su notable competencia y autoridad. Indudablemente, los miembros del Consejo sienten especial satisfacción por la decisión que proporciona a este Consejo la valiosa colaboración del General McNaughton.

Según acabo de indicar, el Gobierno de la RSS de Ucrania designó como representante a su Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia el Sr. Dmitri Z. Manuïlsky, que ha desempeñado un destacado papel en las Naciones Unidas desde el comienzo de la Organización.

En ausencia del Sr. Manuïlsky, como acabo de señalar, el Sr. Vasili Tarasenko, representará a la RSS de Ucrania, como su suplente. El Sr. Tarasenko no es un recién llegado a las Naciones Unidas. En el pasado ha formado parte de la delegación de Ucrania en la Asamblea General así como en el Consejo Económico y Social. También le doy la bienvenida.

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, Suplemento de noviembre de 1948*, págs. 67-70.

Por último, aprovecho la ocasión que se me brinda para manifestar al Sr. Noel Baker el agrado que sentimos al volverlo a ver en Lake Success, donde participará en nuestra labor.

8. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

9. Continuación del debate sobre la situación existente en el Estado de Jammu y Cachemira

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): En el orden del día figura el examen de la carta del 1º de enero de 1948 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India, referente a la situación existente en el Estado de Jammu y Cachemira.

En lo concerniente a esta cuestión, hemos recibido nuevas credenciales sobre las que el Secretario General ha preparado un informe. Se trata de las credenciales del Sr. Gopaldaswami Ayyangar, Ministro sin cartera en el Gobierno de la India [S/645].⁴

Estimo que el informe del Secretario General no requiere observación alguna a este respecto.

A invitación del Presidente, el Sr. Gopaldaswami Ayyangar, representante de la India, y Sir Mohammed Zafrullah Khan, toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Considero que, como es natural, las declaraciones que se proponen formular los representantes de la India y del Pakistán serán bastante largas. Se ha sugerido que, en el caso de estas declaraciones iniciales y exclusivamente en este caso, utilicemos la interpretación simultánea.

¿Hay alguna objeción al respecto?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): La decisión que se acaba de adoptar requiere una interrupción de unos 10 minutos, a fin de permitir que se instale el equipo técnico necesario para el sistema de interpretación simultánea. Considero que, a pesar de esta interrupción de 10 minutos, ganaremos tiempo recurriendo a este sistema de interpretación.

La sesión se suspende a las 11 horas y se reanuda a las 11.20 horas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Conforme a nuestro reglamento, los discursos que se pronuncien en uno de los idiomas de trabajo serán interpretados al otro idioma de trabajo. Durante la presente sesión, la interpretación será simultánea. Además, gracias al mismo procedimiento, si lo desean los miembros del Consejo podrán escuchar interpretaciones al ruso y al castellano.

Sr. GOPALASWAMI AYYANGAR (India) (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy a fin de iniciar su examen de la comunicación

⁴ El texto del documento S/645 es el siguiente:

"Con arreglo al artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, deseo informar que he recibido una carta del 13 de enero de 1948 transmitida por el Dr. P. P. Pillai, representante de la India en las Naciones Unidas, en la que expone que se ha designado al Sr. N. Gopaldaswami Ayyangar, Ministro sin cartera, como representante de la India en el Consejo de Seguridad, para el examen de la situación en Cachemira. Han sido designados como representantes suplentes el Sr. M. C. Setalvad, Magistrado del Tribunal Supremo de Bombay y el Jefe Mohammad Abdullah, Jefe de la Administración del Estado de Cachemira y Jammu.

"A mi juicio, esta carta constituye credenciales provisionales suficientes."

dirigida por mi Jefe, el Primer Ministro de la India⁵ el 31 de diciembre de 1947.

En esa comunicación se resume en claros términos el *impasse* al que se ha llegado en las relaciones entre la India y el Pakistán, respecto a la situación en el Estado de Jammu y Cachemira, así como la amenaza que dicha situación constituirá para la paz y la seguridad internacionales si no se resuelve inmediatamente. Además, en ella se formula al Consejo de Seguridad una recomendación concreta en cuanto a las medidas que puede adoptar inmediatamente para resolver este *impasse* y eliminar el peligro de un conflicto armado entre los dos países y sus repercusiones inherentes, casi inevitables, sobre el mantenimiento de la paz mundial. Desde el comienzo de esta investigación, deseo formular una exposición más amplia de nuestro caso a fin de ayudar al Consejo de Seguridad a hacer una evaluación amplia y realista del problema que se plantea a este respecto.

La India, imbuída de un profundo sentido de responsabilidad, invoca los buenos oficios del Consejo de Seguridad para encontrar una solución. Después de prolongadas vacilaciones y con el más profundo sentimiento, se ha presentado un informe al Consejo conforme al Artículo 35 de la Carta. Hubiese deseado que fuera posible dirimir entre nosotros, dentro de la más perfecta amistad y animados de un espíritu generoso de conciliación, en la misma forma que lo hemos hecho y lo estamos haciendo en el caso de otros muchos problemas. El *Libber* fracasado no se debe a la falta de esfuerzos por nuestra parte. Hacia fines de la tercera semana de noviembre, el Pandit Jawaharlal Nehru inició enérgicamente negociaciones en las que hasta cierto punto cooperó el Primer Ministro del Pakistán, encaminadas a lograr un arreglo total y amistoso entre los dos países respecto a todas las principales cuestiones litigiosas. Se logró un acuerdo de buen grado y con libre consentimiento, aun respecto a las cuestiones más intrincadas que hasta entonces habían desafiado toda solución.

Sin embargo, en la cuestión de Cachemira, aunque se realizaron importantes progresos y en un momento casi se estuvo a punto de llegar a un arreglo, finalmente se rompieron las negociaciones a consecuencia de la actitud asumida por el Gobierno del Pakistán al negarse a hacer lo que, no importa qué interpretación se dé a lo que constituye la debida conducta internacional, estaba obligado a hacer. Cualquier persona enterada de la marcha de estas negociaciones habría quedado impresionada por la manifiesta buena fe, la sinceridad y la honestidad de nuestros esfuerzos para lograr un acuerdo que se habría logrado a no ser por la intransigencia y la falta de suficiente confianza y valor que infortunadamente exhibió a este respecto el Gobierno del Pakistán en sus relaciones con su propio pueblo.

La situación que actualmente reina en el Estado de Jammu y Cachemira es grave. Día a día se agrava más, debido a las dificultades que presentan las condiciones naturales del país en el que ocurren luchas sanguinarias, así como a los rigores del invierno. Aun así, esta situación no sería para nosotros motivo de preocupación si hubiésemos procedido a dilucidarla en forma exclusivamente militar y a tratar con los invasores y salteadores en la forma que merecen que se les trate y del modo que, en otras circunstancias, no

⁵ El telegrama recibido el 31 de diciembre por la delegación de la India fué transmitido al Consejo de Seguridad el 1º de enero de 1948 (documento S/628).

hubiésemos vacilado en tratarlos. No obstante, en el presente caso, tal método hubiese implicado riesgos de un conflicto armado con nuestro vecino y con el debido respeto hacia los principios que hemos acatado como Miembro de las Naciones Unidas, desearíamos agotar todos los recursos posibles para evitar la guerra, en particular, la guerra con el pueblo de un Estado amigo al que nos unen muchos siglos de convivencia, cultura y tradición y con el que, pese a los efímeros y recientes acontecimientos, seguiremos reforzando los vínculos que nos mantienen unidos.

En consecuencia, hemos venido a pedir la ayuda del Consejo de Seguridad para persuadir al Gobierno del Pakistán, de lo que hasta ahora no le hemos convencido, y contribuir de este modo a salvar las vidas y el honor de miles de personas en el Estado de Jammu y Cachemira. De este modo se permitirá a ese país magnífico y a su pueblo laborioso, que comienza a darse cuenta de su situación, a que una vez libre de la invasión y restaurada su existencia normal, determine por sí mismo, por una libre elección, el destino económico y político que le espera.

Encierra la más alta importancia, si se me permite decirlo así, el que se adopten con la mayor celeridad las medidas ecaminadas a poner fin a los combates que actualmente se libran en el Estado entre las fuerzas armadas de la India y las fuerzas y el pueblo del Estado, por una parte, y los merodeadores e invasores venidos de las tribus vecinas y del Punjab occidental y de las Provincias de la Frontera Noroeste del Pakistán, ayudados por algunos insurrectos del Estado, por la otra, no sólo a fin de salvar las vidas, las propiedades y el honor, sino también para evitar el riesgo de una guerra entre la India y el Pakistán que podrían algún día precipitar y hacer inevitable las necesidades apremiantes de la acción militar. En consecuencia, apremiante de mi Gobierno, insistiría encarecidamente en que las medidas que se recomienden en la presente situación, a consecuencia de las deliberaciones, se caractericen no sólo por su urgencia sino por su aplicación inmediata.

Situado en la extremidad noroeste de la India el Estado de Jammu y Cachemira limita al norte por el Turkestan chino, al nordeste por el Tíbet y al noroeste por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por el sur, limita con los Dominios de la India y el Pakistán. La superficie de este Estado es de unos 212.000 kilómetros cuadrados y su población asciende a poco más de 4.000.000 de habitantes.

País esencialmente montañoso, el Estado está atravesado por cordilleras sucesivas de montañas nevadas y hermosos valles. Para fines administrativos, sería posible dividir el Estado en cuatro regiones diferentes: Jammu propiamente dicho en el que habita mayor proporción de hindúes, en su mayoría Dogra Rajputs, que en cualquiera otra región del Estado; al oriente y al norte, las regiones de Baltistán y Ladakh que primero conquistadas y anexadas al Tíbet pero que fueron conquistadas por el actual Maharajá hace más de un siglo; el valle de Cachemira que constituye la tercera parte del Estado; y Gilgit que ocupa una posición estratégica a ambos lados del río Indo, en el extremo más septentrional.

Más del 90% de la población del valle de Cachemira es musulmana y la población de Gilgit es totalmente musulmana. En Jammu, la proporción de hindúes es considerablemente más elevada, pero si se toma el Estado en total, los

musulmanes forman una mayoría aproximada de un 78%. Desde Srinagar que es la ciudad principal del valle de Cachemira, una carretera conduce al Pakistán, y se bifurca en Domel. Uno de sus tramos pasa por Muzaffarabad y Abbottabad y el otro sigue directamente por Kohala y Murree hasta llegar a Rawalpindi. La otra carretera comunica Srinagar con Jammu. Antes de la partición, la vía normal de comunicación de Jammu con la India era a través de Sialkot, que actualmente se encuentra en Pakistán; pero después de la partición de la India, la comunicación directa con el Dominio de la India es de Jammu a Pathankot por una carretera transitable en buen tiempo que durante los dos meses y medio últimos ha servido para la intensa circulación de vehículos militares y de otras clases y que, en consecuencia, no se encuentra en buenas condiciones. No obstante, está siendo mejorado rápidamente y está rectificándose su trazado.

Durante más de 100 años, el Estado ha sido gobernado por la actual dinastía. Parece inútil relatar en detalle la historia del Estado. Puede considerarse que la fecha más importante para los fines que nos interesan es el 15 de agosto de 1947, fecha en la que el Reino Unido transfirió sus poderes al Gobierno de la India. Antes de esta fecha, a semejanza de cualquier otro Estado de importancia comparable, Jammu y Cachemira era un Estado independiente y vinculado a la Corona de Inglaterra en virtud de un tratado. No obstante, el Estado no tenía existencia internacional. Siendo un Estado fronterizo, la vigilancia de sus fronteras dependía directamente de la administración británica. Económicamente, respecto a todos los productos de primera necesidad como telas, combustibles y artículos de alimentación dependía de la India o del Pakistán. Políticamente, es una monarquía; el poder es hereditario y el monarca cuenta con la ayuda de una legislatura cuyos miembros en su mayoría son elegidos; dos de los ministros elegidos entre los Miembros del Parlamento trabajan con otros tres ministros designados por el Maharajá y forman un Gabinete presidido por el Primer Ministro. Desde hace 16 o 17 años ha habido un movimiento en el Estado a favor de la creación y liberación de las instituciones populares y democráticas. Los dos principales partidos que se disputaban la supremacía y el poder eran la Conferencia Nacional dirigida por mi colega el Jaque Abdullalh, resuelto partido de un Estado nacional laico, y el Partido de la Conferencia Musulmana que, en su ideología es, dentro del Estado, una réplica de la Liga Musulmana en la India propiamente dicha.

El 15 de agosto, cuando entró en vigor la *Indian Independence Act* (Ley de Independencia de la India) Jammu y Cachemira como otros Estados, quedó en libertad de decidir si se adhería a uno u otro de los dos Dominios o conservaría su independencia. No obstante, se esperaba que, teniendo en cuenta su geografía y su historia, sus intereses económicos y los deseos de su población, el Estado se incorporaría a uno u otro de los dos Dominios. Cachemira inició negociaciones con Sialkot y el Pakistán y mantendrá estrechas relaciones económicas con ellos.

Naturalmente, la India estaba vitalmente interesada en la decisión que pudiera adoptar el Estado en cuanto a la anexión. Debido a su posición geográfica y a sus fronteras comunes con países como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China, Cachemira tiene vital importancia para la seguridad y las relaciones internacionales de la India. Las rutas de las caravanas

que van desde el Asia Central a la India atraviesan el Estado de Cachemira. No obstante, en ningún momento hemos ejercido la más leve coacción sobre el Estado para que se incorpore al Dominio de la India por percatarse que Cachemira se encontraba en una difícilísima situación. Mientras se negociaba un acuerdo de *statu quo* con la India, nos enteramos de que las autoridades del Pakistán coaccionaban a Cachemira a fin de forzarla a incorporarse al Pakistán. Al principio, no prestamos ninguna atención a esta información. A la sazón, todas las energías del Gobierno de la India se dedicaban por entero a la culminación de la tarea de efectuar un traslado gigantesco de la población en vasta escala. Mas la información sobre las medidas de presión y coerción siguieron recibiendo con frecuencia creciente. Aproximadamente en el mes de septiembre la situación se agravó verdaderamente.

Los acontecimientos que se desarrollaron a continuación no pueden explicarse como una combinación fortuita de circunstancias. Un examen más detallado revelaría a un organismo imparcial la existencia de un método preciso, de un plan calculado. No deseo recargar esta declaración con detalles innecesarios. No obstante, aludiré brevemente a los acontecimientos principales. No resultaba fácil para Cachemira obtener suministros esenciales de la India debido a la dificultad de las comunicaciones. El Gobierno del Pakistán comenzó por violar su acuerdo de *statu quo* concertado con Cachemira. Las cuotas de gasolina (384.000 galones), trigo, sal, kerosene y telas asignadas a Cachemira conforme al Plan Básico Panindia (*All-India Basic Plan*) que el Gobierno de Cachemira había pagado ya y que se encontraban en territorio del Pakistán en las ciudades de Rawalpindi, Lalamusa, Sarai Alamgir y Sialkot, fueron retenidas impidiéndose su exportación a Cachemira. A consecuencia de ello, se causaron grandes molestias al pueblo de Cachemira. Llegó a ser imposible efectuar todo intercambio normal y se produjo una paralización de todos los transportes de personas y mercaderías desde Cachemira y hacia ese país debido a la falta de gasolina. Los corresponsales extranjeros fueron testigos de que el Estado de Jammu y Cachemira era víctima de un bloqueo económico. Sólo citaré dos ejemplos. El 13 de octubre de 1947, Norman Cliffe, corresponsal del *News Chronicle* de Londres, envió este reportaje desde Cachemira: "Pakistán ha interrumpido los suministros de gasolina, azúcar, sal y kerosene a Cachemira, aunque se había firmado un acuerdo de *statu quo* con ese país". El *Times* de Londres publicó el siguiente mensaje de su corresponsal en la India: "La negativa del Pakistán de suministrar gasolina, sal, azúcar y kerosene a Cachemira casi ha aislado a este Estado de la India". El Gobierno del Pakistán mismo declaró que no podía enviar estos suministros esenciales y en defensa de su imposibilidad de hacerlo adujo la excusa de que se carecía de los medios de transporte. No obstante, invariablemente se dispuso de transporte suficiente para llevar invasores a Cachemira el 22 de octubre y ulteriormente.

El bloqueo económico de Cachemira constituía un elemento esencial del plan para forzar a Cachemira a incorporarse al Dominio del Pakistán. La prensa del Pakistán realizaba francamente esta propaganda acompañada de amenazas y advertencias. El 5 de septiembre de 1947, el *Zamindar* (este es el nombre de un diario) en un editorial titulado "Cerquemos a Cachemira", sugirió que en vista de la resistencia del Gobierno de Cachemira a incorporarse al Pakistán, deberían

cerrarse todas las puertas que comunicaban a Cachemira con la India. Este artículo terminaba diciendo: "Sitiemos a Cachemira, hagámoslo tan eficazmente que no pueda librarse de nuestras manos y refugiarse más allá de las fronteras de nuestro Dominio. Cachemira y Jammu forman parte del Pakistán. Su salida de la órbita musulmana será un duro golpe para el prestigio de los musulmanes".

La India sólo intervino en los presentes acontecimientos en Cachemira la víspera de la firma del instrumento de incorporación. Desde entonces nos hemos ido enterando de la acción que había ejercido el Pakistán para obtener la incorporación de Cachemira. Paralelamente al estrangulamiento económico de Cachemira causado por la interrupción de los suministros, comenzaron a efectuarse incursiones y ataques armados desde Punjab occidental contra el territorio del Estado de Jammu y Cachemira. El 3 de septiembre, una partida formada por 400 nacionales del Pakistán armados con lanzas y pistolas atacó la población de Dohali a 12 millas de distancia al sureste de Ranbirsingh Pura, saqueó e incendió esa población.

Según anotó en su diario el Brigadier Sir H. L. Scott, Jefe del Estado Mayor del Estado de Jammu y Cachemira, "El 6 de septiembre de 1947 [se registró] un acusado aumento en las actividades de las tropas paquistanas en las carreteras principales. Se informó al General de Brigada G. D. T. Lovett, comandante de la Séptima División de Infantería, que una patrulla estuvo en Alibeg, a 12 millas al occidente de Bhimbar. El 13 de septiembre de 1947, una patrulla del ejército paquistanco pasó por Alibeg y Jatli, a 14 millas al occidente de Bhimbar, poblaciones situadas en territorio del Estado.

Cinco días después, el 6 de septiembre, 180 refugiados del Estado de Cachemira que regresaban de Rawalpindi a Kohala fueron asesinados en el camino. Aproximadamente el 18 de septiembre, las autoridades paquistanas suspendieron el servicio ferroviario entre Sialkot y Jammu, y una solicitud formulada el 19 de septiembre para que se suministrase gasolina no obtuvo ninguna respuesta. Es fácil comprender la penalidades que debe haber ocasionado este acto injustificado de intervención si se sabe que el ferrocarril de Jammu-Sialkot es el único que comunica al Estado con el mundo exterior. El mismo día, una partida de 500 hombres armados con rifles reglamentarios, armas automáticas y lanzas procedente del Pakistán atacó a una patrulla del Estado cerca de Chak Harka a 6 millas al Sur de Samba. El 30 de septiembre, 40 paquistanos acompañados por dos funcionarios de policía en uniforme penetraron en el territorio del Estado a cinco millas al suroeste de Akhnur, y asesinaron a un soldado del Estado. El mismo día, 100 patanos armados penetraron en Dhirkota Thana, a 8 millas al suroeste de Kohala, en el territorio de Cachemira. Estas incursiones continuas causaron daños considerables a la población local.

Los acontecimientos se complicaron hasta tal punto que el Gobierno de Cachemira se vio obligado a enviar un telegrama de protesta al Gobernador General del Pakistán. Leeré algunos trozos tomados de este telegrama fechado el 18 de octubre de 1947.

"Desde el 15 de agosto, pese a un entendimiento para observar los acuerdos de *statu quo* sobre las cuestiones comprendidas en dichos acuerdos con la India Británica el 14 de agosto, se han producido dificultades no sólo en lo concerniente a suminis-

tros de gasolina, aceite, artículos alimenticios, sal, azúcar y telas procedentes del Punjab occidental sino también respecto al funcionamiento de los servicios postales; se paralizaron los servicios de cuentas en los bancos de ahorros, no se pagaron los giros postales ni los cheques contra los bancos del Punjab occidental.

"Hasta el mismo Banco Imperial tuvo dificultades para hacer frente a sus obligaciones, debido a la falta de remesas de la Oficina de Moneda de Lahore. En Rawalpindi se detuvo a los vehículos motorizados registrados en el Estado. Se paralizó el tráfico ferroviario de Sialkor a Jammu.

"El Gobierno del Estado concedió salvoconducto a 100.000 refugiados musulmanes para trasladarse de Pathankot a Sialkot. Por el contrario, 180 de los 220 nacionales de Cachemira que se encontraban abandonados en Rawalpindi y a los cuales a solicitud nuestra se transportaba a Kohala, fueron asesinados.

"En Poonch se infiltraron millares de individuos armados con armas modernas de largo alcance y cometieron atrocidades contra los no musulmanes.

"Parece que la radio del Pakistán ha sido autorizada para difundir torrentes de propaganda malévol, calumniosa y falsa. Se incita a los Estados vasallos más pequeños a amenazar y aun a intervenir por las armas en el Estado de Cachemira y hasta se permite a los particulares en el Pakistán telegrafiar amenazas intolerables, sin ningún control, mediante las oficinas de correos del Pakistán. Se ha culpado al Estado de Cachemira por actos que en realidad fueron cometidos por personas del Pakistán. Sialkot L. servido de base para las incursiones contra las aldeas.

"El Gobierno de Cachemira no puede sino llegar a la conclusión de que todo esto se hace con el conocimiento y la connivencia de las autoridades locales. El Gobierno de Cachemira estima que estos actos indudablemente no son amistosos y que tal vez son francamente hostiles. Por último, el Gobierno desea dejar perfectamente en claro que es imposible tolerar más tal actitud sin graves consecuencias para las vidas y los bienes del pueblo que tiene la sagrada obligación de defender a toda costa. Les rogamos que pongan fin a todas las iniquidades que se han perpetrado.

"Si desgraciadamente no se atiende esta solicitud, el Gobierno espera que el Gobernador General y el Primer Ministro del Pakistán reconocerán que estaría justificado pedir ayuda amistosa y oponerse a la violación de sus derechos fundamentales."

En su respuesta del 20 de octubre de 1947, el Gobernador General del Pakistán no hizo ningún esfuerzo por contestar a las acusaciones precisas. Por el contrario, optó por considerar la comunicación dirigida por el Gobierno de Cachemira como un ultimátum que contenía una supuesta amenaza de recurrir a la ayuda exterior. No obstante, en el momento en que la respuesta del Gobernador General del Pakistán llegó al Gobierno de Cachemira, ya había comenzado la invasión en gran escala del Estado desde la Provincia de la Frontera Noroeste.

El 22 de octubre de 1947, unos 2.000 hombres pertenecientes a las tribus transportados en un centenar de camiones que les habían sido suministrados por la Provincia de la Frontera Noroeste del Pakistán y otros a pie, perfectamente armados con armas modernas y al mando de un nacional

del Pakistán, penetraron en la madrugada en la ciudad de Muzaffarabad. Saquearon la ciudad, matando y saqueando a su paso. La *Gurdwara* (lugar sagrado de los sikhs) fué incendiada, se saqueó la tesorería del Gobierno y se destruyeron los archivos del Estado. Las tropas locales tomadas por sorpresa, y superadas en número, fueron derrotadas.

Los invasores continuaron avanzando a lo largo del Valle de Jhelum rumbo a Srinagar. Momentáneamente se contuvo su marcha victoriosa en Uri, una ciudad a 50 millas de distancia de Srinagar, mediante la demolición de un puente y la valerosa resistencia de unos 150 hombres al mando del brigadier Rajendra Singh del ejército de Cachemira, quien pereció librando una memorable batalla decisiva. Los invasores lograron construir una carretera de desviación aproximadamente de una milla de longitud lo que debe haber exigido grandes conocimientos de ingeniería, pues quedó terminada en 52 horas. Después, continuaron su avance y antes de llegar a Baramula, incendiaron la central eléctrica de Mahura que suministraba electricidad a toda Cachemira.

Entonces la situación se hizo crítica. Las tropas del Estado se encontraban dispersas en todo el Estado de Cachemira. Habían quedado divididas en pequeños grupos aislados, incapaces de ofrecer resistencia a los invasores que tenían una notable superioridad numérica. Todo lo que quedaba entre Baramula y Srinagar era una simple carretera y escasas fuerzas para impedir el avance de los invasores. Mas la población de Srinagar, compuesta de hindúes, sikhs y musulmanes, bajo las órdenes de su jefe el Jeque Abdullah, se levantó como un hombre y se aprestó a defender Srinagar.

Los invasores se detuvieron en Baramula el 27 de octubre saqueando y pasando a cuchillo la ciudad. En su ocupación de Baramula durante 13 días robaron todos sus cereales, telas y dinero y dejaron tras sí un rastro de pillaje, incendiarismo, estupro, rapto y asesinato. Abrieron campos de internación para las mujeres a las que violaron y organizaron grupos para saquear lo que no había sido destruído. Nada respetaron, ni siquiera el Convento de San José que fué totalmente saqueado. Las monjas fueron violadas y dos de ellas fueron muertas a tiros.

Sydney Smith, del *Daily Express* de Londres, en un despacho fechado el 10 de noviembre de 1947, comunicó que los miembros de las tribus combatían, presa de verdadero frenesí, disparando y ululando; en menos de 30 minutos saquearon el Convento y asesinaron a seis personas, entre ellas a la adjunta de la Madre Superiora, al Coronel Dykes, del Ejército de la India, y a su esposa, que se encontraban de vacaciones en Baramula. Estos eran los bárbaros de los que el Pakistán se vanagloriaba como los campeones de la libertad, que supuestamente luchaban en favor de la "liberación" de Cachemira y que venían desde lejanas tierras como "salvadores de Cachemira".

Desde Baramula, en donde los atacantes recibieron refuerzos de varios miles de hombres, se dirigieron en bandas armadas hacia Sopore, Bandipura, haciendo a todos víctimas del pillaje o la violencia. Srinagar, la capital del Estado, y todo el Valle de Cachemira estaban en peligro.

Ante esta situación, el Maharajá de Cachemira se dirigió al Gobierno de la India en busca de ayuda y envió una carta desde Jammu, fechada el 26 de octubre de 1947, a Lord Mountbatten, Gobernador General:

"Señor Gobernador General:

"Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que en mi Estado se ha suscitado una situación muy grave y pido la ayuda inmediata de ese Gobierno. Según sabe Vuestra Excelencia, el Estado de Jammu y Cachemira no se ha incorporado ni al Dominio de la India ni al del Pakistán. Geográficamente, mi Estado limita con ambos Estados. Además, mi Estado tiene frontera común con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China. Los Dominios de la India y el Pakistán, en sus relaciones exteriores no pueden eludir este hecho. Deseaba pensar seriamente para decidir a qué Dominio debería incorporarme o si sería preferible, en interés de ambos Dominios y de mi Estado, conservar la independencia, naturalmente con relaciones cordiales de amistad con ambos. En consecuencia, me puse en comunicación con los Dominios de la India y el Pakistán para concertar un acuerdo de *statu quo* con mi Estado. El Gobierno del Pakistán aceptó este acuerdo. El Dominio de la India deseaba cambiar impresiones con los representantes de mi Gobierno. Me fué imposible aceptar esto en vista de los acontecimientos indicados a continuación. En efecto, el Gobierno del Pakistán en virtud del acuerdo de *statu quo* administra los servicios de correos y telégrafos del Estado. Aunque concertamos un acuerdo de *statu quo* con el Gobierno del Pakistán, dicho Gobierno ha permitido un extrangulamiento continuo y creciente de suministros, artículos alimenticios, sal y gasolina a mi Estado.

"Se ha permitido la infiltración en el Estado, de afridis, soldados con indumentaria civil y forajidos con armas modernas primeramente en la zona de Poonch, después en Sialkot y por último, en masa, en la región circunvecina del distrito de Hazara del lado de Ramkote. A resultado de ello, el número limitado de tropas de que dispone el Estado, tuvo que dispersarse y enfrentarse con el enemigo en diversos puntos simultáneamente, por lo que les ha sido difícil detener la destrucción gratuita de vidas y haciendas y el saqueo de la central eléctrica de Mahura, que suministra corriente eléctrica a todo Srinagar y que fué incendiada. Mi corazón se estremece al pensar en el número de mujeres que han sido raptadas y violadas. Las hordas así desatadas sobre el Estado avanzan con el propósito de capturar Srinagar, la capital veraniega de mi Gobierno, como primer paso para conquistar todo el Estado. La infiltración en masa de tribus procedentes de regiones distantes de la Provincia Noroeste que llegan regularmente en camiones motorizados por el camino Mansehra-Muzaffarabad, completamente armados con armamento moderno, no puede realizarse sin el conocimiento del Gobierno de la Provincia de la Frontera Noroeste y del Gobierno del Pakistán. Pese a reiterados llamamientos formulados por mi Gobierno, no se ha hecho nada para contener a estos invasores o disuadirlos de que ataquen a mi Estado. En efecto, tanto por la radio como por la prensa del Pakistán se ha informado sobre estos acontecimientos. La radio del Pakistán llegó hasta a difundir la leyenda de que en Cachemira se había constituido en gobierno provisional. El pueblo de mi Estado, tanto los musulmanes como los no musulmanes, no han participado en general en estos acontecimientos.

"Dadas las condiciones actualmente existentes en mi Estado y la urgencia de la presente situación, no me queda más recurso que solicitar ayuda del Dominio de la India. Naturalmente, no me será posible obtener la ayuda solicitada sin que mi Estado se incorpore al Dominio de la India. En consecuencia, he decidido hacerlo y

acompañó el instrumento de adhesión para que sea ratificado por ese Gobierno. La otra alternativa, es la de abandonar mi Estado y mi pueblo a los aventureros ávidos de saqueo. En estas circunstancias, no es posible que exista o se mantenga ningún gobierno civilizado. Jamás permitiré que ocurra esto mientras tenga las riendas del Estado y me quede vida para defender a mi patria.

"Además, me permito comunicar al Gobierno de Vuestra Excelencia que tengo la intención de constituir inmediatamente un gobierno interino y de pedir al Jeque Abdullah que en esta urgente situación asuma las responsabilidades en compañía de mi Primer Ministro.

"Si se desea salvar a mi Estado, debe enviarse inmediatamente ayuda a Srinagar. El Sr. V. P. Menon conoce perfectamente la gravedad de la situación y se la explicará en caso de que se necesite una explicación adicional.

"Me apresuro a terminar esta carta y le ruego acepte las seguridades de mi más atenta consideración.

"(Firmado) HARI SINGH"

El 27 de octubre de 1947, el Gobernador General de la India contestó la carta del Maharajá desde Nueva Delhi, en los siguientes términos:

"Alteza:

"El Sr. V. P. Menon, me ha entregado la carta de Vuestra Alteza de fecha 26 de octubre de 1947. En las circunstancias especiales a que alude Vuestra Alteza, mi Gobierno ha decidido aceptar la incorporación de Cachemira al Dominio de la India. Conforme a su política de que cuando en un Estado la cuestión de la incorporación ha sido objeto de controversia, ésta deberá ser resuelta de acuerdo con los deseos del pueblo del Estado, mi Gobierno desea que, tan pronto como se haya restablecido la legalidad y el orden en Cachemira y se haya librado su suelo del invasor, se consulte con el pueblo la cuestión relativa a la incorporación del Estado.

"Entre tanto, en respuesta a la solicitud de Vuestra Alteza de ayuda militar, hoy se han tomado las medidas oportunas para enviar tropas del ejército de la India a Cachemira para ayudar a sus propias fuerzas en la defensa de ese territorio y proteger las vidas, bienes y honor de su pueblo. Mi Gobierno y yo mismo advertimos con satisfacción que Vuestra Alteza ha decidido invitar al Jeque Abdullah a formar un gobierno provisional para colaborar con su Primer Ministro...

"(Firmado) MOUNTBATTEN DE BIRMANIA"

Estas dos cartas describen los antecedentes de la oferta y la aceptación de incorporación. Me permito señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad los elevados principios políticos que caracterizan al Gobierno de la India bajo sus actuales dirigentes. Al aceptar la incorporación, se negaron a aprovecharse del peligro inmediato en el que se encontraba el Estado y comunicaron al Gobierno de dicho Estado que la cuestión de la incorporación sería decidida en definitiva en virtud de un plebiscito tan pronto como se hubiese restablecido la paz. Posteriormente ha indicado con completa claridad que aceptarían que el plebiscito se realizase, en caso necesario, bajo fiscalización internacional. El dirigente de la organización popular más influyente de Cachemira insistió, ante el Gobierno de la India, en que se aceptara la incorporación. Era evidente para mi Gobierno como también lo era para todos, que sería imposible restablecer o

mantener la paz en Cachemira sin el apoyo popular. El Jefe Abdullah, jefe de la Conferencia Nacional de Cachemira, insistió en la incorporación con tanta vehemencia como el soberano de Cachemira mismo y su partido prometió su plena cooperación. El Gobierno de la India invariablemente ha manifestado, en cuanto a la cuestión de la incorporación, su política de que en todos los casos de controversia la decisión debería ser aprobada por el pueblo del Estado interesado.

En realidad, el Gobierno de la India no tenía planes para enviar ninguna ayuda militar a Cachemira antes del 25 de octubre de 1947. Los jefes de Estado Mayor británico de los tres servicios que componen las fuerzas armadas de la India han certificado que:

1. El 24 de octubre el Comandante en Jefe de la India recibió las primeras noticias de la ocupación de Muzaffarabad por las tropas.

2. Hasta entonces, el ejército de la India no había previsto ni preparado plan alguno para enviar tropas a Cachemira.

3. El 25 de octubre se recibieron por primera vez instrucciones del Gobierno de la India para preparar el envío de tropas a Cachemira por aire y, en caso necesario, por carretera.

4. El 27 de octubre, después de firmarse el instrumento de incorporación de Cachemira, se enviaron tropas de la India a Cachemira por vía aérea.

Si la India hubiese preparado planes para enviar tropas a Cachemira antes de esta fecha, difícilmente hubiese esperado hasta que los invasores hubiesen ocupado la mitad del valle.

Se dispone de pruebas abundantes para probar que los invasores de Cachemira no sólo habían sido autorizados a cruzar el territorio del Pakistán, sino también habían sido provistos de una gran parte de su equipo, armamento, medios de transporte, aprovisionamientos y gasolina.

Durante tres meses, miles de hombres pertenecientes a las tribus han cruzado el territorio pakistanés y se han desbordado en Cachemira. Y, sin embargo, el Pakistán ha permitido que esta invasión continúe y en masa de su propio territorio por gentes que francamente van a violar la integridad de un Estado y a desafiar en él a la Autoridad constituida.

Sydney Smith, corresponsal del *Daily Express* de Londres, el 10 de noviembre de 1947 escribió que había visto 45 camiones cargados de patanos vociferantes que procedentes del Pakistán cruzaban la frontera de Cachemira en Domel. Un tal Lal Mir, hecho prisionero por nosotros el 12 de diciembre de 1947, indicó que inmediatamente después de ser reclutado se le llevó en un camión hasta un campamento en Wazirabad, en donde vió en total a unos 10.000 hombres de las tribus. Todos ellos recibieron armas, municiones, medios de transporte, alimentos e indumentaria en ese campamento. Los que no sabían manejar las armas recibieron la instrucción necesaria. Después que Lal Mir fué completamente equipado para el frente, se le condujo en un camión a "otra gran ciudad como Wazirabad" a la que llegó de noche y en donde lo dejó el camión. Después de cruzar un puente a media noche, atravesó la frontera y pasó al Estado de Cachemira en donde tomó parte en un ataque contra cinco aldeas matando hindúes y saqueando la región.

Un oficial británico del ejército pakistanés escribió el 25 de noviembre de 1945 desde Abbottabad, a su hogar en el Reino Unido, diciendo que se enviaba desde Abbottabad diariamente a los

hombres de las tribus en Cachemira camiones cargados de comestibles procedentes de las existencias locales para la población civil y alrededor de 1.000 galones de gasolina. El 25 de noviembre de 1947 nuestro funcionario de enlace de distrito en Jhelum informó que muchos soldados del primer regimiento de Punjab, con indumentaria civil, transportaban armas y municiones todas las noches en camiones y a veces conducían tanques y vehículos blindados a través de la frontera de Jammu y Cachemira. Este oficial vió a 5.000 hombres de las tribus recibiendo instrucción militar en un lugar a 22 kilómetros de distancia de Kahuta.

Nuestro representante de Peshawar informó en noviembre que unos 20.000 hombres de las tribus se habían trasladado desde la Provincia de la Frontera Noroeste a Cachemira acompañados por soldados del ejército del Pakistán "con licencia", elementos de la policía fronteriza y de la policía auxiliar con indumentaria civil y comunicó además que invariablemente se les suministraba gasolina, municiones, armas y transporte. Por orden del Gobierno de la Provincia de la Frontera Noroeste se ordenó la requisición de transportes para este fin.

En un informe enviado por nuestro jefe de enlace se expuso que todos los heridos de los atacantes habían sido admitidos en los hospitales militares del Pakistán.

Al ser interrogado como prisionero uno de los invasores reconoció la existencia de un gran campamento de instrucción militar en Sialkot en donde se preparaba a los invasores durante un período de ocho semanas antes de pasar a Karianwala a fin de ser dotados de armas, equipo, municiones y uniformes antes de entrar en acción.

Asimismo, existen pruebas que demuestran que los invasores disponen de rifles 0.303, de fusiles ametralladoras Bren y Sten, de morteros de 50 a 75 milímetros, de cañones de 80 milímetros, de fusiles antitanques, de minas *Mark V* y de aparatos portátiles transmisores y receptores de radio. Tengo en mi poder fotografías de algunos de estos objetos capturados de los invasores, que prueba que material en tan grandes cantidades sólo puede haber procedido de los arsenales militares del Pakistán.

Al principio, los invasores no llevaban uniformes; actualmente parece que llevan uniforme de campaña, cascos de acero, capotes militares y botas. Los vehículos capturados llevan placas del Pakistán. Las grandes cantidades de gasolina que es artículo racionado y sin el uso del cual un número tan elevado de hombres no podría llegar a Cachemira, sólo pueden proceder del Pakistán. Tenemos pruebas que demuestran que en los talleres del Pakistán son reparados gran número de autobuses y camiones que transportan a los hombres de las tribus hacia Cachemira y sabemos que sus tanques de gasolina se llenan hasta los bordes en estaciones situadas en Pakistán sin entregar cupones de racionamiento ni pago alguno. En los talleres de Pakistán se reparan los vehículos de los invasores.

Se han utilizado contra nosotros morteros de 75 milímetros en tal cantidad que demuestra la existencia de estas armas en número que supera a los pocos morteros que hemos perdido en acción. Asimismo, en la región de Naoshera, se ha disparado contra nosotros con fusiles antitanques. En el sector de Akhnur, se han visto dos vehículos blindados del tipo Humber y GMC y en la misma zona se han localizado cuatro minas antitanques. El examen técnico ha demostrado que estas minas

habían sido fabricadas en 1943 en el arsenal de Kirkee de la India.

En su declaración, el prisionero Iqbal, hijo de Sakhi Mohd de la aldea de Takbal, indicó que desde la creación del Pakistán, los jefes de la Liga Musulmana habían hecho extensa propaganda para que todo musulmán se afiliara al *Lashkar*,⁶ que debía invadir Cachemira. Según dicho prisionero, el Primer Ministro de la Provincia de la Frontera Noroeste era el principal organizador de las fuerzas rebeldes que se congregaban en Peshawar. Añadió que lamentaba que hubiesen tenido que matar a sus propios hermanos musulmanes en Cachemira y que su Primer Ministro los hubiese engañado.

Tenemos numerosas pruebas de que entre los invasores figuran muchos nacionales del Pakistán. Hay razón para sospechar que el "General Tariq, Comandante en Jefe de los invasores" que fue descrito por un corresponsal de la prensa extranjera como un oficial de elevada estatura con instrucción militar recibida en Sandhurst, es un oficial regular del Pakistán. Michals, corresponsal de la U.P.A., en un mensaje fechado el 11 de noviembre de 1947, indicó que había encontrado a tres oficiales "rebeldes" en Palandri. Uno de éstos admitió que era oficial del ejército del Pakistán "con licencia para combatir en Cachemira".

Tengo en mi poder algunos certificados de baja, libros de paga y permisos de conducción de vehículos de los invasores, que fueron capturados muertos, que demuestran que eran nacionales del Pakistán. Los documentos recogidos de los cadáveres de dos invasores con uniforme demuestran que pertenecían al 16 regimiento del Punjab del ejército del Pakistán. Otras identificaciones han revelado que los guardias nacionales del Pakistán forman parte de las fuerzas enemigas.

Los oficiales del Pakistán dan instrucción militar, orientan y ayudan de todas formas a los invasores y se les permite utilizar el territorio del Pakistán como base de operaciones. Las principales bases están en Shakargarh, Sialkot, Wazirabad, Gujrat, Lala Musa, Jhelum, Rawalpindi y Abbottabad. Todas estas ciudades están situadas a lo largo de la frontera entre el Estado de Jammu y Cachemira y Pakistán. En noviembre de 1947 nuestro jefe de enlace en el Punjab occidental informó que existía un campamento de recepción de reclutas en Rawal, cerca de Rawalpindi para los hombres de las tribus que se dirigen a Poonch pasando por Kahuta. Además, existe un campamento de instrucción militar en Nar, cerca de Kahuta, en donde se da instrucción en el manejo de armas pequeñas y se enseña la táctica elemental.

Uno de nuestros oficiales encargados de la evacuación militar informó hace una semana que en Jhelum vió a seis cadetes pakistanos que habían terminado su instrucción en la Academia Militar de la India y que eran enviados por el primer regimiento del Punjab al frente de Cachemira para "recibir el bautismo de fuego". Igualmente, informó que el regimiento 7/1 del Punjab así como el primer centro regimiento del Punjab preparaban a los hombres de las tribus destinados a Cachemira; además añadió que había casi 10.000 miembros de las tribus que recibían instrucción militar en Gujrat con el regimiento 4/12 de las Fuerzas Fronterizas.

Algunos miembros de los Gobiernos central y provincial del Pakistán han hecho amplia propaganda en la Provincia de la Frontera Noroeste

así como en el Punjab occidental invitando a todos los musulmanes a participar en la *jihad*.⁷

En un reportaje de prensa se informaba que el Primer Ministro de la Provincia de la Frontera Noroeste, en una declaración formulada a la prensa el 1º de enero de 1948 en Dera Ismail Khan, había dicho que los patanos habían decidido sacrificar todo en la campaña de Cachemira.

Alan Moorehead, del *Observer* de Londres, en un despacho de fecha 2 de noviembre de 1947 dirigido a Londres escribió que el reclutamiento para Cachemira se realizaba en todas partes, no sólo en los territorios de las tribus, sino también dentro del Pakistán mismo.

Los métodos utilizados por los invasores y la forma en que maniobran, inclusive su sistema de defensa, indican que han recibido instrucción y están dirigidos por soldados profesionales. En realidad, utilizan las mismas voces de mando empleadas generalmente en las fuerzas del Pakistán.

La prensa y la radio controlada por el Estado en el Pakistán han elogiado continuamente a los patanos por sus "éxitos" en Cachemira. Frecuentemente aluden a la India como "el enemigo". Reiteradamente han afirmado que los patanos han demostrado al mundo por sus victorias en Cachemira que sólo ellos pueden proteger eficazmente al Estado del Pakistán.

El Primer Ministro del Pakistán ha repudiado enérgicamente todas las acusaciones de que se presta ayuda y asistencia a los invasores de Cachemira y ha declarado que en realidad su Gobierno ha tratado de sofocar su movimiento "por todos los medios, excepto la guerra". No obstante, según el Primer Ministro, no sería sorprendente si "algunos nacionales pakistanos" participaban en la lucha por la liberación de Cachemira al lado de los invasores.

Los funcionarios del Pakistán han declarado que las armas, fusiles, ametralladoras Brens y los morteros que se utilizan contra nosotros son los que fueron traídos cuando los musulmanes y las fuerzas militares de Cachemira desertaron para pasarse a los invasores o los que fueron capturados de nuestras fuerzas. El número de desertiones ha sido tan comparativamente reducido que esta afirmación es evidentemente falsa.

El Primer Ministro del Pakistán ha descrito a los invasores de Cachemira como hombres "mal equipados" y ha dicho que las armas modernas que poseen han sido capturadas a las tropas del Estado de Cachemira o estaban en su poder desde los días de los británicos. No obstante, ha confesado que es posible que el personal militar pakistaní disfrutando de licencia en sus hogares "haya prestado ayuda a sus parientes y amigos en defensa de sus hogares y sus familias". Parece extraordinario que un ejército permita a sus oficiales y soldados ausentarse en "uso de licencia" y omita medidas disciplinarias contra ellos por participar, durante su licencia, en combates contra un país vecino y amigo. En efecto, estos hombres con licencia no pueden haber defendido sus propios hogares y familias cuando participaron en convoyes y formaciones que se dirigían desde la Provincia de la Frontera Noroeste hacia lugares en el Estado de Jammu y Cachemira saqueando, incendiando y pillando ciudades y aldeas a su paso.

Lejos de defender sus propios hogares y familias y de proteger a sus familiares y amigos, en realidad,

⁶ Fuerzas armadas.

⁷ Guerra santa.

los miembros de estos convoyes salían a destruir los hogares y las familias de los pueblos de las aldeas y ciudades que saqueaban.

No aludiré a otras pruebas análogas de que dispongo. Lo que he dicho basta para indicar que se ha efectuado un gran movimiento de patanos que se trasladan a Cachemira atravesando el Pakistán; que en Pakistán existen varias bases militares en las que se da instrucción militar y se equipa a los invasores y de donde finalmente se dirigen a Cachemira; que en el Pakistán se ponen ilimitadamente a la disposición de estos invasores, armas, equipo e indumentaria.

Ayer recibí información de que en Gujra, una de las bases ya mencionadas, los miembros armados de las tribus atacaron un tren que transportaba refugiados no musulmanes desde la Provincia de la Frontera Noroeste. Estos hombres de las tribus procedían de uno de los puntos de concentración a los que ya he hecho alusión. De un total de 2.400 refugiados que se encontraban en el tren sólo ha habido 1.100 sobrevivientes — según los diarios de esta mañana sólo son 750 — y de este pequeño número, muchos se encuentran gravemente mutilados y heridos. De la escolta militar india de 61 hombres que acompañaba al convoy sólo han quedado 15 supervivientes. Muchas de las mujeres que se encontraban entre los evacuados fueron raptadas.

Además, el Primer Ministro del Pakistán declaró:

“Los habitantes de Cachemira y particularmente los de Poonch, tienen numerosos parientes en Hazara y en el Punjab occidental. En consecuencia, en algunas partes del Pakistán se ha manifestado fuerte emoción y algunas personas de la Provincia de la Frontera Noroeste así como de las regiones en que habitan las tribus, excitadas por las atrocidades perpetradas en Cachemira, corrieron a ayudar a sus hermanos”. El Sr. Liaquat Ali Khan continuó diciendo: “En esta lucha a muerte, nuestro corazón está con nuestros hermanos... si tienen éxito los planes de nuestros enemigos, serán exterminados como lo han sido los musulmanes de diversas partes de la India”.

El Primer Ministro de la Provincia de la Frontera Noroeste va más lejos. Francamente hace un llamamiento a “todos los musulmanes del Pakistán para que se preparen” e invita a los Gobiernos de Afganistán, Irán, Turquía, así como a los gobiernos asociados a la Liga Árabe a que “hagan frente a este nuevo peligro contra la existencia del Islam”. Asimismo, reconoce que es incapaz de contener a los hombres de las tribus que han invadido a Cachemira. Pir Illahi Bux, Ministro de Educación de Sind, revela sus sentimientos, según informó el 4 de noviembre de 1947 el *Times of India*, en estos términos: “considero como hermanos a todos los musulmanes de la tierra. No sólo son los patanos los que han de librar la lucha. Ha llegado a ser de interés para todos los musulmanes del Pakistán, y aun para los de todo el mundo, salvar a los musulmanes de Cachemira de la destrucción”. A continuación, hace un llamamiento a todos los soldados que han recibido instrucción militar y han sido licenciados para que, como voluntarios, se dirijan al frente de Cachemira. Mientras ocurría todo esto, seguíamos esperando que el Pakistán se diese cuenta de que todo este conflicto era inútil y adoptase una actitud amistosa y de cooperación y nos ayudase a librar a Cachemira de estos perniciosos invasores. Hicimos todo lo posible por contenernos y por persuadir al Gobierno del Pakistán para que adoptase medidas contra los invasores pero, desgraciadamente, nuestros esfuerzos han sido inútiles.

La actitud de la parte menos responsable de la población del Pakistán es de franca hostilidad hacia la India. El principal periódico del partido de la Liga Musulmana en Pakistán o sea, el *Dawn*, publicó nuestros partes militares como “versiones enemigas”. Me es imposible aquí explicar a los Miembros del Consejo de Seguridad en todo sus variados aspectos el ambiente de hostilidad y de enemistad fomentado por la prensa del Pakistán contra la India. En tales circunstancias, no fué fácil perseverar en nuestros esfuerzos de negociación. Y sin embargo, perseveramos. Durante los meses de noviembre y diciembre se celebraron varias conferencias entre los gobiernos de los dos Dominios a fin de llegar a una solución satisfactoria del problema. Hubo momentos en que creímos que casi habíamos llegado a un arreglo satisfactorio, mas no fué así. Y la razón de ello fué que en ningún momento el Gobierno de Pakistán se mostró dispuesto, franca y categóricamente, a desvincularse de los invasores. Entre tanto, se agravaba más la situación militar. Los invasores se organizaron y equiparon mejor. Intensificaron aún más su presión. En uno de los encuentros librados en Jhangar, nuestras tropas fueron atacadas por 6.000 hombres armados con armas automáticas, inclusive con ametralladoras medianas, y morteros. No podíamos tolerar esta situación sin poner en peligro nuestra propia paz y seguridad, por lo que el 22 de diciembre de 1947, nuestro Primer Ministro envió una nota oficial al Primer Ministro del Pakistán en la que intentaba un esfuerzo final para persuadirlo a adoptar medidas negando toda ayuda a los invasores. No recibimos ninguna respuesta durante una semana. Entonces sometimos esta cuestión al Consejo de Seguridad.

Las numerosas comunicaciones cambiadas y las declaraciones formuladas por los Primeros Ministros de la India y el Pakistán demuestran simplemente que, mientras nosotros realizábamos sinceros esfuerzos para buscar la cooperación del Pakistán a fin de efectuar el retiro de los invasores, el Gobierno del Pakistán no se mostraba dispuesto a hacer nada para impedir que los invasores utilizaran su territorio como base de operaciones hostiles contra Cachemira.

Ilustran esta actitud de falta de cooperación algunas de las comunicaciones enviadas por el Primer Ministro del Pakistán a los telegramas que le dirigió el Primer Ministro de la India. Así, el 28 de octubre de 1947, nuestro Primer Ministro envió un telegrama al Primer Ministro del Pakistán concebido en los siguientes términos (y deseo señalar a la atención del Consejo al hecho de que esto ocurrió el día siguiente al del envío de nuestras tropas a Cachemira):

“Deseo invitar a su Gobierno a que nos preste su cooperación para impedir que estos invasores penetren en el territorio de Cachemira desde Pakistán. Estas incursiones ya han tenido como consecuencia la muerte y la destrucción en gran escala y si no se les pone fin inmediatamente, conducirán a la ruina de Cachemira. El éxito de estos invasores irresponsables en todas partes tendrá consecuencias incalculables en toda la India. En consecuencia, tanto en interés del Pakistán como de la India deben cesar estas incursiones. Como los invasores atraviesan el territorio del Pakistán sería posible detenerlos allí”.

El 30 de octubre, el Primer Ministro del Pakistán contestó a este telegrama. Permítaseme que cite toda su respuesta. Después de acusar recibo del telegrama de Pandit Nehru, el Primer Ministro del Pakistán dijo lo siguiente:

"La situación es la siguiente: los ataques de los sikhs contra los musulmanes en el Punjab oriental en agosto, inflamaron notablemente los ánimos en todo Pakistán por lo que sólo con grandes dificultades se evitó que las tribus patanas irrumpieran en el Punjab occidental para vengarse de los hindúes y los sikhs. En Poonch, los musulmanes fueron atacados y los de Jammu fueron asesinados por bandas dirigidas por las fuerzas del Estado de Cachemira, y cuando resultó evidente que lo ocurrido en Punjab oriental se repetiría en Cachemira, resultó imposible impedir completamente a las tribus irrumpir en ese Estado sin utilizar tropas, lo que hubiese creado la frontera una situación que tal vez hubiera sido imposible controlar."

"La reciente medida adoptada por la India de incorporar a Cachemira a la India ha empeorado infinitamente la situación. Toda la frontera se halla en un estado de agitación y el resentimiento que anima a las tribus es intenso. Recae completamente en Vd. la responsabilidad de lo que ocurre. En Poonch o Jammu no se registró ningún disturbio hasta que las tropas del Estado comenzaron a matar musulmanes. Desde el principio, el Gobierno de Cachemira ha mantenido estrechas relaciones con Vd. y ha hecho caso omiso o ha rechazado nuestros ofrecimientos de cambiar amistosamente impresiones. El 2 de octubre propuse que tanto el Pakistán como Cachemira deberían designar representantes para que discutieran la cuestión de los aprovisionamientos a Cachemira así como las mutuas alegaciones de incursiones fronterizas. El Primer Ministro de Cachemira contestó que se encontraba muy ocupado. Como, pese a esto, enviamos a Cachemira al Shah Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Relaciones con los Estados, el Primer Ministro se negó a discutir la cuestión. El 15 de octubre, el Primer Ministro de Cachemira formuló la amenaza de que a menos que convinieramos efectuar una investigación imparcial de los acontecimientos, pediríamos ayuda para resistir la agresión contra sus fronteras. Inmediatamente convinimos en que se efectuase una investigación imparcial. Desde entonces, no hemos recibido más noticias del Estado de Cachemira sobre esta propuesta."

"La incursión de los patanos contra Cachemira no comenzó hasta el 22 de octubre. En consecuencia, es indudable que el plan de Cachemira para pedir tropas a la India — plan que difícilmente podía haber sido unilateral — se formuló con absoluta independencia de esta incursión y todas las pruebas y las medidas adoptadas demuestran que fué preconcebido. Parecería que este plan más bien fué preparado después del fracaso de sus tropas que deseaban reprimir la agitación de la población de Poonch y a fin de prevenir la reacción que Cachemira esperaba después de su matanza de musulmanes en Jammu."

"A mi vez, apelo a Vd. para que se ponga fin a las matanzas de Jammu que todavía continúan. Ayer nuevamente fué invadido el Punjab occidental por una banda bien armada que, después de un combate con los aldeanos se retiró dejando dos soldados gurkhas muertos en su camino. Mientras continúe tal situación, continuarán inflamándose más las pasiones."

El estado de ánimo que revela la respuesta enviada por el Primer Ministro del Pakistán es lamentable. Ni siquiera trata de negar toda responsabilidad con respecto a estos invasores o con-

denar sus actividades; en realidad, casi se esfuerza por disculpar sus actos y encontrarles excusas.

Cabe afirmar aquí que el Sr. Mahajan, Primer Ministro de Cachemira, categóricamente ha impugnado la veracidad de las alegaciones hechas contra él y contra el Gobierno de Cachemira por el Sr. Liaquat Ali Kan.

Paso ahora a ocuparme de la cuestión que ha sido sometida al Consejo de Seguridad. Al hacerlo así, es indispensable subrayar que no existe ninguna controversia sobre el territorio. El territorio pertenece a Cachemira, y éste es el territorio que ha sido invadido, sus ciudades y aldeas saqueadas, su pueblo asesinado y sus mujeres raptadas. En segundo lugar, la cuestión de que nos ocupamos se limita a la controversia en Cachemira y su objeto es pedir al Consejo de Seguridad que utilice su influencia y sus poderes indiscutibles para persuadir al Gobierno de Pakistán de que tome las disposiciones necesarias para 1) impedir al personal, militar y civil, del Gobierno de Pakistán que participe o ayude en la invasión del Estado de Jammu y Cachemira; 2) invitar a otros nacionales del Pakistán que desistan de tomar parte en los combates que se libran en el Estado de Jammu y Cachemira; 3) negar a los invasores: i) el acceso y el uso de su territorio para emprender operaciones contra Cachemira; ii) aprovisionamientos militares y de otro carácter, y iii) toda otra ayuda de cualquier clase que pudiera prolongar el actual conflicto.

Hemos sometido al Consejo de Seguridad una cuestión sencilla y clara. En este preciso momento hay una pequeña guerra en Cachemira. Cada día que pasa trae nuevas penalidades y sufrimientos al pueblo de Cachemira. Además, cada día que se prolongue la guerra, aumenta el peligro de que se extienda la zona del conflicto. ¿A quién puede satisfacer esta situación? ¿Acaso no es en realidad, extremadamente urgente que se retiren los invasores y que cesen los combates? ¿Acaso no es el retiro de estos invasores y la cuestión de evitar una amenaza a la paz la única cuestión que exige prioridad y urgente consideración? ¿Acaso somos poco razonables cuando pedimos a nuestro vecino Estado del Pakistán que cumpla con sus obligaciones de vecinos? Sólo deseamos que se restablezca la paz en Cachemira y se asegure que el pueblo de Cachemira esté en libertad para decidir en forma ordenada y pacífica el futuro de su país. No nos mueve ningún otro interés y hemos convenido en que podría efectuarse un plebiscito en Cachemira bajo la vigilancia internacional después de que se haya restablecido la paz y el orden. No hemos hecho sino cumplir con nuestras responsabilidades y obligaciones jurídicas, constitucionales y morales.

Debo pedir perdón por la duración de mi discurso, pero la magnitud de la cuestión en juego tanto por nuestras necesidades inmediatas como por los valores humanos fundamentales, y la urgencia imperativa y primordial en la actual situación del mundo de lograr la unidad de conciencia de las naciones del mundo representadas en este órgano que ejerce autoridad moral, si no jurídica para impedir la guerra, me sirve de disculpa. De lo contrario, no hay esperanza de lograr la paz o el progreso de la humanidad.

En algunos sentidos, Cachemira podría servir de prueba al Consejo de Seguridad. Con la mayor brevedad posible, he aludido a los sucesos ocurridos en los últimos tres meses en aquel infortunado rincón del mundo, y se necesitaría más de un grueso volumen para detallarlos.

¿Cuál es actualmente la situación de ese Estado en lo concerniente al problema político? Al comprometerse ante el mundo a elaborar una constitución en la que se prevé un gobierno responsable y al hacer un llamamiento al jeque Mohammad Abdullah para que se encargue del Gobierno durante el período de transición, el Maharajá ha franqueado ya la primera de las etapas que durante los próximos meses lo transformarán de un monarca absoluto en el jefe constitucional de un poder ejecutivo responsable ante un poder legislativo elegido con arreglo a los principios democráticos.

La cuestión relativa a la futura situación de Cachemira frente a sus vecinos y al mundo en general y otra cuestión, como es la de si debe renunciar a su unión con la India e incorporarse al Pakistán o permanecer independientemente con derecho a solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas constituye un problema que, según hemos reconocido, debe ser resuelto por la libre decisión del pueblo de Cachemira, después que se restablezca la vida normal.

En consecuencia, no hay disculpa para que gentes de afuera, ya sea procedentes de las tribus, o del Pakistán propiamente dicho, sigan luchando contra el pueblo y el Gobierno del Estado, a menos que se trate de fanáticos religiosos animados de odio y de deseos de venganza. Si se sigue dando oportunidad para que se desate esta pasión impía, de una "guerra santa" se sucumbiría a una doctrina bárbara. Por lo tanto, esto equivaldría a prolongar los sufrimientos completamente innecesarios a los que se ha sometido al pueblo de Cachemira sin ninguna razón racional y comprensible.

Actualmente, el ejército de la India es el único factor que se interpone impertérrito entre los miserables, los salteadores y los asesinos venidos del exterior, y el caos y la anarquía. Por lo tanto; el retiro y la expulsión de los invasores y de los foragidos del suelo de Cachemira y la cesación inmediata de los combates son la primera y única tarea que hemos de realizar.

Por lo tanto, me permitiría hacer a mis amigos del Pakistán la siguiente pregunta:

¿Han acogido con agrado la presentación de esta cuestión al Consejo de Seguridad? ¿Estamos unos y otros tan faltos de fe en la necesidad de paz, en la decencia y en la dignidad humanas que, en esta etapa tan avanzada nos es imposible ponernos de acuerdo para que tomen Vds. las medidas que es tan evidente están obligados a adoptar y para que nos inviten a colaborar con Vds. para aplicarlas si estiman necesaria nuestra ayuda?

La noticia más inquietante que nos llega hoy de la India es el ayuno que ha comenzado el Mahatma Gandhi. Este ayuno es por un plazo indefinido y, a menos que los belicosos fanáticos, religiosos y raciales de la India renuncien a sus sentimientos de odio, venganza, violencia y represalias y den pruebas de una sincera modificación de estos sentimientos, es posible que el hombre más grande de este siglo, el más grande apóstol de la no violencia, de la paz y de la buena voluntad de nuestro tiempo, nos prive de la guía que su existencia inmaculada de sacrificios ha mantenido durante todos estos años.

Lo vi la semana pasada el día que salí de Nueva Delhi con destino a Nueva York. Deseo que nos sea posible notificarle tan pronto como podamos de un arreglo entre los dos Dominios, encaminado a poner fin inmediatamente a la lucha en Cachemira y a restablecer las condiciones que permitan a todos, sean o no musulmanes, o a los musulmanes que han huído del Estado, retornar a sus

hogares. No podríamos aportar mayor contribución a la salvación de su preciosa existencia. Ojalá que la India y el Pakistán tengan la visión y la determinación de hacerlo así.

En esta fase del debate, se reanuda el sistema de interpretación consecutiva.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ahora vamos a reanudar el sistema de interpretación consecutiva en nuestro debate.

El representante del Pakistán me ha participado su deseo de disponer de algún tiempo a fin de preparar la declaración que se propone formular en respuesta a la del representante de la India que acabamos de escuchar. Estoy seguro de que el Consejo considerará que ésta es una legítima solicitud y la atenderá.

En consecuencia, propongo que se levante la sesión y reunircnos mañana por la tarde a las 14.30 horas. La sesión comenzará con la declaración del representante del Pakistán.

¿Estamos de acuerdo en esto?

Sir Mohammed ZAFRULLAH KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): Deseo acatar los deseos del Consejo de Seguridad en todos sentidos y, especialmente en cuanto al procedimiento y al programa que el Consejo de Seguridad desee adoptar en el examen de la cuestión de que nos ocupamos en estos momentos.

Cuando el Presidente me comunicó que el Consejo de Seguridad desearía escuchar, mañana por la tarde, mi respuesta a lo que ha dicho el representante de la India en apoyo del informe presentado por ese país al Consejo de Seguridad, manifesté que estaba dispuesto a cumplir con los deseos del Presidente. No obstante, la declaración que acabamos de escuchar plantea tantas cuestiones sobre las que existe desacuerdo entre el Gobierno de la India y el Gobierno del Pakistán que necesitaría más tiempo del que dispondría entre el día de hoy y mañana en la tarde para contestar a la declaración del representante de la India y para exponer mejor el parecer del Pakistán.

Por otra parte, si atendiendo a las exigencias de su propio programa, el Consejo de Seguridad estimase que sería imposible o inconveniente concederme un plazo más largo, trataría de hacer cuanto estuviese a mi alcance, mañana por la tarde, por refutar la acusación que se ha tratado de formular por la otra parte. No nos parece que esta cuestión sea tan sencilla ni tan clara como se ha esforzado por hacerlo creer el representante de la India.

La situación no es tan clara como parece considerar el representante de la India y será necesario exponer ante el Consejo de Seguridad todos los antecedentes del problema de Cachemira. No culpo al representante de la India por tratar sólo los aspectos que, según él, son los más importantes del caso, mas de ningún modo nos parece que tengan las características que se empeña en describir.

Me remito completamente al Consejo de Seguridad. No obstante, estimo que necesitaré un plazo más largo que el disponible entre hoy y mañana por la tarde, para preparar mi respuesta en defensa de los argumentos a favor del Pakistán. Me permito señalar al Consejo que es posible que necesite todavía más tiempo para contestar que el que ha necesitado el representante de la India para formular su acusación.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Agradezco al representante del Pakistán su esfuerzo a fin de presentar su caso mañana por la tarde, si el Consejo lo desea, pese al poco tiempo de que

dispone. Naturalmente esta declaración no menoscabará el derecho que tiene de presentar la opinión de su Gobierno y de intervenir nuevamente en el debate si estima oportuno añadir información complementaria.

¿Acepta el Consejo reunirse mañana por la tarde?

Sr. EL-KHGURI (Siria) (*traducido del inglés*): Considero que sería justo y equitativo conceder al representante del Pakistán un plazo más largo a fin de preparar una declaración análoga a la que hemos escuchado hoy. Además, esta declaración debería ser distribuída entre los miembros del Consejo para que pudiéramos estudiarla, como lo hemos hecho con la declaración del representante de la India. No estimo que sean suficientes las pocas horas entre hoy y mañana para preparar tal declaración. No tengo inconveniente en que se extienda el plazo hasta el lunes por la mañana.

Sr. GOPALASWAMI AYYANGAR (India) (*traducido del inglés*): Deseo declarar que no quisiera dar la impresión de que la India quiere oponerse a que el Pakistán presente su caso en buenas condiciones. Sólo deseo señalar a la atención del Consejo de Seguridad el punto predominante en el informe que la India ha presentado al Consejo de Seguridad, que es el punto sobre el que más insistimos o sea, que cualquier medida que el Consejo de Seguridad pueda adoptar en este asunto a recomendación nuestra, deberá tomarse sobre una base urgente. La situación no permite demora alguna.

A este respecto, también me permito señalar que todo lo que hasta ahora hemos hecho ha sido con el ánimo de dar la más equitativa y amplia oportunidad al Pakistán de preparar su caso ante el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad recordará que enviamos nuestros telegramas a las Naciones Unidas para exponer nuestro caso, y también enviamos copia telegráfica al Pakistán. En general, el objeto de este procedimiento era el de que, si el Consejo de Seguridad incluía esta cuestión en su orden del día, el Pakistán no se encontrase colocado en una situación desventajosa al contestar a las acusaciones que podríamos someter al Consejo de Seguridad.

En cuanto a la cuestión misma, los argumentos de la India se exponen clara y totalmente en el primer memorándum, copia del cual se puso en manos del Gobierno del Pakistán hace por lo menos 10 días, y tal vez más. Podría exponer sus argumentos a base de ese memorándum; además, podría añadir cualesquier documentos en apoyo de su caso en la declaración que piensa formular, pero si el día de mañana no puede contestar completamente lo que yo he dicho hoy, tendrá siempre, según indicó el Presidente, oportunidad para intervenir y desarrollar su caso.

En vista de la urgencia de esta cuestión, estimo que el Consejo de Seguridad estará dispuesto a aprobar la sugestión formulada por el Presidente o sea, la de levantar la sesión hasta mañana por la tarde.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Si no hay algún miembro del Consejo que desee hacer uso de la palabra, consultaré a mis colegas sobre la propuesta del representante de Siria que interpreto en el sentido de que el Consejo reanudaría el examen de esta cuestión el lunes por la mañana y la posibilidad de reunirnos igualmente el lunes por la tarde.

Sir Philip NOEL BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Existe una posible transacción entre mañana y el lunes o sea, el sábado. No sé si esto daría al representante del Pakistán el tiempo de

que desea disponer. No tengo el más leve deseo de obstruir la exposición de su caso de ningún modo o negarle ningún derecho o prerrogativa que personalmente le reconozco. No obstante, si como se ha señalado pudiese hacer su declaración el sábado, como la cuestión es urgente esto podría resultar conveniente para todos.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Yo también había pensado en una contemporización, más el Secretario General Adjunto me ha comunicado que una reunión el sábado implicaría gastos suplementarios.

Sir Philip NOEL BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): No obstante, sería mucho más grave que esta cuestión empeorara. Considero que se sentaría un lamentable precedente si se decidiera que una cuestión internacional de suma gravedad y urgencia no podría ser tratada el sábado debido a consideraciones económicas y presupuestarias. La única consideración que a mi juicio tiene valor es la de tener en cuenta la comodidad y los derechos del representante del Pakistán.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Deseo agregar unas palabras de explicación. Las dificultades económicas a las que hice alusión emanan de que, si estoy bien informado, en el presupuesto no se prevé ningún crédito para el pago de horas extraordinarias al personal. No quiero decir que esto constituya una dificultad que deba entorpecer los trabajos del Consejo, más deseaba transmitir esta información a sus miembros.

Considero que la sugestión del representante del Reino Unido constituye una enmienda a la formulada por el representante de Siria.

Se sugiere que el Consejo se reúna el sábado a las 14.30 horas o aun el sábado por la mañana. Antes de someter a votación esta cuestión, desearía saber si el representante del Pakistán estará dispuesto a formular su declaración en esa fecha.

Sir Mohammad ZAFRULLAH KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): Según he indicado ya, me pongo completamente a la disposición del Consejo de Seguridad. Antes de contestar concretamente a la pregunta que me ha hecho el Presidente, desearía hacer una o dos observaciones relativas a las declaraciones del representante de la India.

Con respecto a la posición del Pakistán, no tendré ninguna dificultad en exponer la actitud y los deseos del Gobierno del Pakistán ya sea mañana por la tarde o el sábado por la mañana, cualquiera de estas fechas que se prefiera. Para contestar a las alegaciones que figuran en la declaración que se acaba de leer en el Consejo de Seguridad necesitaré un poco más de tiempo para formular declaración detallada. Si simplemente fuese a hablar a base de las notas referentes al memorándum de la India sobre Cachemira o a la declaración que se acaba de leer en el Consejo de Seguridad, estimo que debería hacerlo mañana por la tarde o el sábado por la mañana.

Con respecto al plazo que según el Gobierno de la India se le ha ofrecido generosamente al Pakistán, desearía hacer una o dos observaciones. El Gobierno de la India declara que inmediatamente envió un cablegrama cifrado al Gobierno del Pakistán que era una copia de su apelación al Consejo de Seguridad. Es verdad que así lo hizo y le agradecemos haber enviado este cable cifrado. No obstante, el Gobierno de la India omitió recordar que al enviar este cablegrama transmitió el texto al Gobierno del Pakistán en un código del que sabían o deberían haber sabido que el Gobierno del Pakistán no poseía la clave.

Señalamos este hecho tan pronto como recibimos el telegrama cifrado. Nos repitieron su telegrama cifrado y en el mismo código del que ya habíamos dicho que no teníamos la clave. Sólo cuando por segunda vez señalamos a su atención nuestra imposibilidad de descifrar el telegrama ofrecieron transmitir y efectivamente transmitieron el texto por vía aérea, cosa que una vez más les agradecemos.

En cuanto se refiere a nuestra causa, estoy dispuesto a hacer mi declaración en cualquier momento, ya sea mañana por la tarde o el sábado por la mañana. En cuanto a tratar de las cuestiones que se han su citado en la declaración del representante de la India y a tratarlas en una exposición análoga, que esté al alcance de los miembros del Consejo a medida que les doy lectura, será indispensable disponer de más tiempo. Confío en que el Consejo, si me veo obligado a contestar a base de mis notas sin poder hacer una declaración por escrito, lo tendrá en cuenta.

Dejo al Consejo que decida lo que he de hacer. Puedo leer mi respuesta a base de mis notas mañana por la tarde o el sábado en la mañana. También puedo hacer una declaración por escrito el lunes por la mañana si el Consejo así lo desea.

Sr. AUSTIN (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Mi Gobierno considera que se trata de un asunto urgente e importante pero que, naturalmente, el Consejo de Seguridad no deberá adoptar ninguna medida apresurada ya sea con respecto al tiempo o al fondo. En consecuencia, a juicio de mi delegación el mejor procedimiento consistiría en que el representante del Pakistán presentara una declaración o alegato inicial mañana, reservándose el derecho de completar sus argumentos más adelante.

A nuestro juicio, esto por lo menos tendrá la ventaja de dar a conocer las opiniones de ambas partes al público y al Consejo de Seguridad aproximadamente al mismo tiempo, lo que conviene a ambas partes. Naturalmente desde el punto de vista del Consejo de Seguridad, todo progreso que podamos realizar es una ventaja. Tengo la impresión de que deberíamos proceder tan rápidamente como nos fuera posible. En consecuencia, soy partidario de la idea de que se suspenda la sesión hasta mañana por la tarde a las 14.30 horas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Deseo indicar, para información del Consejo, que mañana o mañana por la tarde a más tardar, la Secretaría distribuirá el memorándum de la delegación del Pakistán que constituye la respuesta al memorándum inicial presentado por el Gobierno de la India.

Ahora desearía preguntar al representante de Siria si insiste en su propuesta...

Sr. EL-KHOURI (Siria) (*traducido del inglés*): No insisto.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): En estas circunstancias, estimo que el Consejo está dispuesto a levantar la sesión y a reunirse nuevamente mañana a las 14.30 horas. La próxima sesión comenzará con la declaración del representante del Pakistán, quedando entendido que éste tendrá entera libertad para concluir, en una sesión ulterior que podrá fijarse con una corta notificación ya sea por escrito o verbalmente, la declaración que habrá formulado en la sesión de mañana por la tarde.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

228a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York
el viernes 16 de enero de 1948, a las 14.30 horas.*

Presidente: Sr. L. VAN LANGENHOVE (Bélgica).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido, República Socialista Soviética de Ucrania, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

10. Orden del día provisional (S/Agenda 228)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Jammu y Cachemira:
 - a) Carta del 1º de enero de 1948 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India, relativa a la situación de Jammu y Cachemira (documento S/628).⁸
 - b) Carta del 15 de enero de 1948 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, relativa a la situación de Jammu y Cachemira (S/646).⁹

11. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

12. Continuación del debate sobre la situación existente en el Estado de Jammu y Cachemira

A invitación del Presidente, el Sr. N. Gopalaswami Ayyangar, representante de la India, y Sir Mohammed Zafrullah Khan, representante del Pakistán, toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día indica que continúa el debate sobre la cuestión de Jammu y Cachemira.

Vamos a utilizar el sistema de traducción simultánea para la declaración del representante del Pakistán.

Sir Mohammed ZAFRULLAH KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): Desde el momento en que el Consejo de Seguridad levantó la sesión ayer por la tarde, he tenido que estudiar el alcance de la declaración que voy a hacer esta tarde. Una solución era limitarme a una breve respuesta a los cargos y sus detalles hechos por la India contra Pakistán, consignados en la declaración que se

⁸ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer año, Suplemento de noviembre de 1948*, páginas 67 a 70.

⁹ *Ibid.*, páginas 32 a 42.